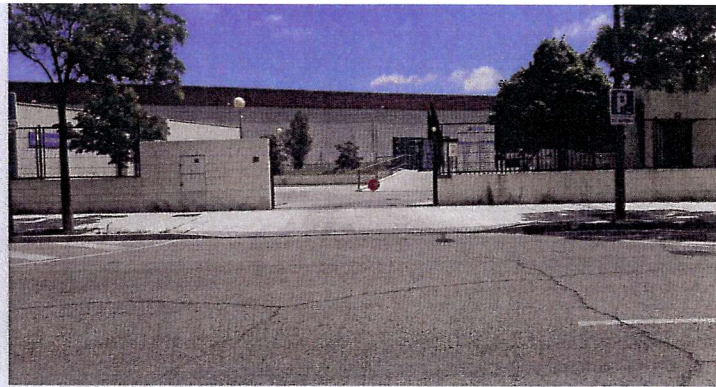


# LIMPIO

# EL RECICLAJE SE MUEVE POR TI



[www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)



CIRE: Avd. Vía Láctea, s/n



PUNTO LIMPIO: Pº Arroyomolinos c/v c/ Río Guadiana



Medio Ambiente

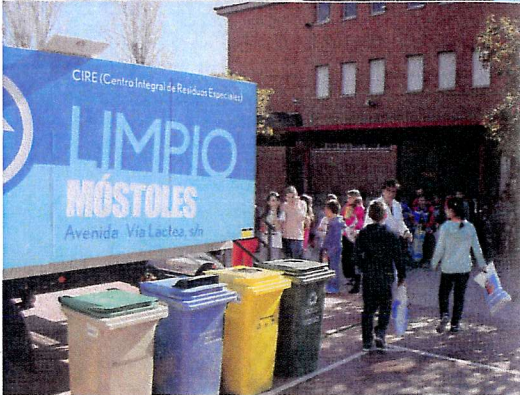
c/ Granada nº 5 · 28935 · Móstoles (Madrid)

Tel.: 91 664 76 66 · Fax: 91 664 75 48

[www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

# PUNTO





## Puntos Limpios Fijos

Son instalaciones fijas destinadas a recibir, previamente seleccionados, residuos domiciliarios o similares que, bien por ser reciclables, o bien por estar considerados como peligrosos, no deben eliminarse con el resto de los residuos urbanos.

Residuos y cantidades que podrán depositarse en los puntos limpios fijos serán:

- Vidrio/Cristales y espejos/Papel y cartón/ Metales/ Maderas/Ropa usada, textiles, zapatos y complementos/Envases de plástico, briks y latas.
- Aceites vegetales usados, máx. de 10 litros por entrega y día
- Aceite usado mineral de automóvil máx. de 10 litros/día
- Residuos voluminosos, muebles, colchones, somieres, marcos y puertas, vidrio plano voluminoso, espejos, cajas, etc. Máx. de 50 Kg, por entrega y día.
- Escombros o cualquier otro material inerte procedente de pequeñas obras domésticas, hasta un máximo de 60 Kg, por entrega y día
- Baterías de automóvil, máx. 3 unidades/día.
- Pilas, máx. 2,5 Kg/día
- Electrodomésticos.
- Residuos eléctricos y electrónicos.
- Pilas botón, máx. 0,5 Kg/día
- Aerosoles (sprays), máx. 5 unidades/día.
- Radiografías, máx. 5 unidades/día
- Tubos fluorescentes y bombillas, máx. 3 unidades/día
- Botes de pintura, disolventes, barnices, máx. 5 Kg/día
- Envases vacíos contaminados metálicos y plásticos, máx. 5 unidades/día
- Líquido de revelado y fijador, (producción doméstica)
- Plásticos, no envases, (producción doméstica).
- Termómetros de mercurio.
- CD's y DVD's, máx. 20 unidades/día
- Tóner, desechables de impresora, máx. 5 unidades/día.

## Puntos Limpios Móviles

Son un sistema de recogida de residuos domiciliarios o similares que admiten casi todos los residuos admisibles en el Punto Limpio Fijo y que está formado por vehículos que se desplazan a distintos puntos del municipio con un sistema autónomo de contenedores diferenciados individuales para recoger dichos residuos con unas rutas y horarios determinados.

Residuos y cantidades que podrán depositarse en los puntos limpios móviles serán:

- Vidrio/Cristales y espejos/Papel y cartón/ Metales/ Maderas/Ropa usada, textiles, zapatos y complementos /Envases de plástico, briks y latas.
- Aceites vegetales usados, máx. de 5 litros por entrega y día
- Aceite usado mineral de automóvil, máx. de 5 litros/día
- Enseres de pequeño tamaño, sillas, banquetas, muebles auxiliares y similares, 4 unidades/día
- Baterías de automóvil, máx. 2 unidades/día.
- Pilas, máx. 2,5 Kg/día
- Residuos eléctricos y electrónicos pequeños.
- Pilas botón, máx. 0,5 Kg/día
- Aerosoles (sprays), máx. 5 unidades /día.
- Radiografías, máx. 5 unidades/día
- Tubos fluorescentes y bombillas, máx. 3 unidades/día
- Botes de pintura, disolventes, barnices, máx. 5 Kg/ día
- Envases vacíos contaminados metálicos y plásticos, máx. 5 unidades/día
- Líquido de revelado y fijador, (producción doméstica)
- Plásticos, no envases, (producción doméstica).
- Termómetros de mercurio.
- CD's y DVD's, máx. 20 unidades/día.
- Tóner, desechables de impresora, máx. 5 unidades/día

Puede consultarse en [www.mosto.es](http://www.mosto.es)



## Residuos NO depositables

En las instalaciones fijas y móviles no se aceptarán, bajo ninguna circunstancia, los siguientes residuos:

- Residuos urbanos orgánicos.
- Extintores.
- Bombonas de butano.
- Materiales radioactivos.
- Materiales explosivos o inflamables.
- Residuos biosanitarios y/o citotóxicos.
- Neumáticos.
- Recipientes voluminosos que haya contenido materias tóxicas o peligrosas.
- Residuos sin segregar.
- Residuos sin identificar.
- Residuos tóxicos y peligrosos que no sean los específicamente señalados en el punto anterior.

